



DECRETO de la Delegación Gral del Área de Presidencia y Desarrollo Económico de fecha que en la firma se expresa.

Formulada por el Área de Presidencia y Desarrollo Económico/Policía Local propuesta de contratación del suministro de material de ferretería para la Policía Local de San Fernando, por un presupuesto máximo que asciende a 6.611,57 euros, más 1.388,43 euros de IVA (porcentaje aplicable 21%), 8.000,00 euros en total, y un valor estimado de 14.545,45 euros, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado, un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria.

Vista la documentación que forma parte del referido expediente de contratación, integrada por:

- a) La referida propuesta de contratación, de fecha 12 de enero de 2023.
- b) Informe justificativo de la necesidad contrato y de la decision de no dividir en lotes el objeto del contrato, suscrito por el Inspector Jefe de la Policía Local de fecha 20 de febrero de 2023.
- c) Resolución del órgano de contratación de fecha 21 de febrero de 2023 iniciando el expediente de contratación y determinando la necesidad de la prestación objeto del contrato.
- d) Informe suscrito en fecha 18 de enero de 2023 por la Intervención General del que resulta existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato para la anualidad 2023 y que se procede a la toma de razón del gasto futuro, en la aplicación presupuestaria 30/132/221.
- e) Memoria justificativa del contrato suscrita por la Jefa del Servicio de Contrataciones y por el Inspector Jefe de la Policía Local en fecha 24 de febrero de 2023.
- f) Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- g) Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- h) Informe jurídico al contenido del expediente suscrito por la Jefa del Servicio de Contrataciones y por la Secretaria General en fechas 24 y 28 de febrero de 2023, respectivamente.
- i) Informe favorable de fiscalización del gasto emitido por la Intervención General, de fecha 10 de marzo de 2023.

Considerando lo establecido en el artículo 117, 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Delegación General del Área de Presidencia y Desarrollo Económico, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Disposición Adicional Segunda de la LCSP y Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre delegación de competencias de fecha 26 de junio de 2019, tiene a bien DECRETAR:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del suministro de material de ferretería para la Policía Local de San Fernando (Exp. SC 03/2023).



Ayuntamiento de San Fernando
Servicio Contrataciones

Ref: IMT MFF SC 03 2023

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares que han sido redactados para regir el contrato, y que incluyen los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

CUARTO.- Aprobar el gasto con cargo al cual se abonará el precio del contrato, a la vista del documento expedido por la Intervención General.

QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución al Sr. Inspector Jefe de la Policía Local, a la Intervención General y a la Tesorería Municipal, para su debido conocimiento y efectos que procedan.